

---

**REGLAMENTO  
DE  
MATCH-RACE  
2007**

---

## REGLAMENTO DE MATCH RACE

### 1 AMBITO DE APLICACION

El presente reglamento se aplicará en todas las pruebas de Match Race que se celebren bajo la jurisdicción, tutela o amparo de la RFEV.

La utilización de estos textos será obligatoria para las organizaciones arriba mencionados.

Para las demás pruebas, los organizadores que cumplan con las normativas federativas vigentes, podrán utilizar total o parcialmente estos textos.

### 2 RESPONSABILIDAD

Corresponde a la R.F.E.V. la dirección técnica de las pruebas puntuables para el Ranking español de Match Race.

### 3 RANKING ESPAÑOL DE MATCH RACE

Para el año 2007, constará de las siguientes pruebas:

a) **PRUEBAS PUNTUABLES**

Las que la RFEV, Federaciones Autonómicas o Clubes organicen durante este año y manifiesten su interés de formar parte del Ranking.

Estas pruebas puntuarán para el Ranking Nacional de acuerdo con el coeficiente que para cada una de ellas conceda la RFEV.

La RFEV, se basará para asignar el coeficiente en lo que se especifica en el Anexo I de este reglamento.

Para que una prueba puntúe en el Ranking Nacional, es condición imprescindible que la entidad organizadora remita los resultados de la misma a la RFEV antes de transcurridos 5 días de la finalización de la regata, firmada por el Jefe de Árbitros.

### 4. DIRECCIÓN

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

El Ranking, será dirigido y administrado por la RFEV en colaboración con las demás entidades organizadoras de los eventos puntuables.

**RESPONSABILIDADES**

Las responsabilidades de cada una de las entidades que intervienen en la organización de las pruebas, deberá ser puntualizada en un contrato que será suscrito entre la RFEV y la entidad organizadora, al concederse a ésta la prueba.

### 5. EMBARCACIONES Y TRIPULACIONES

5.1 **EMBARCACIONES**

- En competiciones puntuables para el ranking nacional, las que proponga el Club organizador entendiéndose que éste, será uno de los aspectos que influirá en el coeficiente que se asignará a la competición e influirá en la concesión de regata

---

puntuable.

- En Campeonatos de España e Internacionales: Crucero de cuatro tripulantes o superior categoría.

## 5.2 **TRIPULACIONES**

5.2.1 **Competiciones Puntuables**: El número de tripulantes de acuerdo con la embarcación elegida.

5.2.2 **Campeonatos de España**: Cuatro ó cinco tripulantes con peso máximo de acuerdo con la embarcación elegida. Salvo autorización expresa.

## 6. **INSCRIPCIONES**

### 6.1 **PLAZOS**

De acuerdo con lo establecido en el Anuncio de Regata de cada prueba, pero siempre se intentará confirmar las inscripciones con una antelación de un mes antes del inicio de la prueba.

### 6.2 **DEPÓSITO Y FIANZA**

El Organizador podrá exigir a los equipos participantes el abono de una cantidad en concepto de inscripción y otra en concepto de fianza para cubrir posibles desperfectos en las embarcaciones.

La fianza será devuelta al finalizar la entrega de premios, siempre y cuando no se hayan producido averías achacables a la tripulación y ésta asista al reparto de premios o acto de clausura de esas pruebas.

## 7 **ESTRUCTURA DE LAS COMPETICIONES**

### 7.1 **REGLAMENTOS**

Todas las competiciones se regirán por las reglas como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I SAF (2005 - 2008) incluido el Apéndice C, las Prescripciones de la RFEV (cuando sean de aplicación), el presente Reglamento, el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

Será de aplicación lo que se indica en el Reglamento de Competiciones del 2007 y que no se oponga a lo especificado en el presente Reglamento.

El Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, se basarán en los modelos especificados en el presente reglamento.

## 8 **ORGANIZACIÓN**

### 8.1 **DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

Asume la responsabilidad en todas las cuestiones previas y durante la regata que no estén relacionadas con temas técnicos.

### 8.2 **OFICIAL PRINCIPAL DE REGATA**

Siempre que la importancia de la competición así lo aconseje, se nombrará un Oficial

---

Principal de Regata, que será el responsable de la organización de la prueba durante el periodo de ejecución.

### 8.3 **ÁRBITROS Y JURADO DE REGATA**

Serán designados por la RFEV a propuesta del Club organizador. El Jefe de Árbitros deberá estar en posesión del título nacional. Excepto en las regatas graduadas por la ISAF, en ningún caso una competición puntuará para el Ranking Nacional si la designación de árbitros no ha recibido el Vº Bº de la RFEV.

En todas las competiciones, se procurará que además de los árbitros titulares, actúen como árbitros auxiliares aquellos que están preparándose para titulares.

## 9 **GENERALIDADES**

### 9.1 **PUBLICIDAD**

Las regatas puntuables para el Ranking se regirá tal y como se especifica en la Reglamentación 20 de la ISAF

Las condiciones en que podrá exponerse publicidad individual se fijarán en los Anuncios de Regatas.

La participación en cualquiera de las regatas, supone la aceptación por los participantes del derecho del organizador a utilizar cualquier imagen que de sus personas o embarcaciones se obtenga durante el periodo que, por Anuncio de Regata, dure la competición.

### 9.2 **PREMIOS**

Las entidades organizadoras, previa autorización de la RFEV, podrán dar premios en metálico. Estos premios deberán figurar siempre en el Anuncio de Regata.

---

## ANEXO I

### RANKING RFEV DE MATCH RACE 2007

1. La RFEV desarrollará el Ranking teniendo en cuenta lo siguiente:
  - 1.1 Las entidades organizadoras de Competiciones de Match Race solicitarán de la RFEV el grado que ésta tendrá para el RANKING 2006. No se incluirá ninguna prueba que no haya sido solicitada a la RFEV de acuerdo con el presente reglamento.
  - 1.2 Para que una competición pueda ser incluida en el RANKING deberán participar en ella al menos 6 equipos y el material y las embarcaciones utilizadas sean consideradas adecuadas por la RFEV.
  - 1.3 No se puntuará ninguna regata celebrada total o parcialmente en otra modalidad diferente a Match Race. (Excepto para desempates).
  - 1.4 Para el año 2007 se establecen los siguientes grados:

Grado 1	Criterion Internacional Femenino de Match Race. Pruebas del Circuito Español de Match Race 2006-2007 Trofeos Internacionales de similares características celebradas en España. Trofeos a los que la ISAF ha concedido los grados 1 ó 2.
Grado 2	Campeonato de España de Match Race. Trofeos Nacionales en los que intervengan 3 ó más Territoriales y el nivel de las embarcaciones y tripulaciones así lo aconseje.
Grado 3	Campeonatos Territoriales en las que participen tripulaciones de mas de tres clubes.
Grado 4	Trofeos locales en las que participen tripulaciones de un sólo club.

2. El Ranking se calculará como sigue:

Según la clasificación en cada regata, se asignará la siguiente puntuación:

1º= 100	4º= 70	7º= 40	10º= 10	13º= 7	16º= 4	19º= 1
2º= 90	5º= 60	8º= 30	11º= 9	14º= 6	17º= 3	20º= 1
3º= 80	6º= 50	9º= 20	12º= 8	15º= 5	18º= 2	Otros = 1

Según el grado de la regata, a los puntos indicados anteriormente, se le aplicará el siguiente coeficiente multiplicador:

Grado 1	x 3
Grado 2	x 2,5
Grado 3	x 2
Grado 4	x 1

Para la aplicación de esta puntuación, será condición imprescindible que tome la salida un mínimo de 6 equipos.

Para la puntuación final de cada Patrón, se tendrán en consideración, como máximo, los seis mejores resultados del año 2007 que serán multiplicados por 2, más el 50% de la puntuación obtenida en el

---

Ranking 2006.

La RFEV podrá graduar otras regatas en razón de sus especiales características, siempre que cumplan con los requisitos expresados y le sea solicitado con una antelación mínima de 2 meses.

La RFEV para conceder el grado a una competición, tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes puntos:

### **GRADO 1**

- Participación:** El 30% de los patrones deberán ser extranjeros y estar entre los 50 primeros del Ranking Internacional. Deben participar un mínimo de 8 tripulaciones.
- Programación:** Deberá solicitarse de la RFEV su grado, 4 meses antes de su celebración.
- Anuncio de Regata:** Deberá publicarse no más tarde de 3 meses antes del acontecimiento y previo conocimiento de la RFEV
- Árbitros:** Al menos un árbitro por encuentro tendrá el título Internacional y se cumplirá lo dispuesto en el Apéndice Q del RRV para que pueda constituirse un Jurado Internacional.
- Organización:** La entidad organizadora debe correr con los gastos de alojamiento y manutención de técnicos y participantes, así como disponer de todo el material auxiliar.
- Duración:** Incluyendo el día de entrenamiento oficial, debe durar entre 4 y 6 días.

### **GRADO 2**

- Participación:** Para el Campeonato de España, los clasificados para el Campeonato de España y designados para este acontecimiento por la RFEV.  
Para el resto de competiciones de grado 2; el 50 % de los patrones deberá figurar entre los 10 primeros del RANKING.
- Programación:** Debe solicitarse de la RFEV 3 meses de antelación a su celebración.
- Anuncio de Regata:** Debe publicarse 2 meses antes del acontecimiento, y previo conocimiento de la RFEV
- Árbitros:** Al menos un árbitro por encuentro tendrá el título de nacional.

### **GRADO 3**

- Participantes:** Estar clasificados en el ranking nacional, o haber sido designados por la RFEV para estas pruebas.
- Programación:** Debe figurar en el calendario de la RFEV o haber sido solicitada a la RFEV con 2 meses de antelación a su celebración.
- Anuncio de Regata:** Debe enviarse a la RFEV para su aprobación 1 mes antes del comienzo de la prueba.
- Árbitros:** Como mínimo, 1 árbitro con el título nacional.

---

#### **GRADO 4**

- Programación: Debe notificarse a la RFEV no más tarde de 1 mes antes del evento, y enviarse los resultados definitivos a la RFEV al finalizar la misma.
- Anuncio de Regata: Debe enviarse a la RFEV no más tarde de 2 semanas antes del evento.
- Árbitros: Las regatas serán arbitradas.

## **ANEXO II**

### **CIRCUITO ESPAÑOL DE MATCH RACE 2006/2007**

#### **CONDICIONES GENERALES**

##### **1. ORGANIZACIÓN**

---

Corresponde a la Real Federación Española de Vela conjuntamente con los Clubes implicados la organización del Circuito que incluirá la promoción, coordinación y supervisión de las pruebas.

La RFEV asume la Dirección Técnica de las regatas a través del Comité Técnico de Jueces y del Comité de Match Race.

Corresponde a la RFEV la modificación o interpretación de las presentes condiciones generales del Circuito Español de Match Race.

## 2. PRUEBAS PUNTUABLES Y FECHAS

El Circuito de Match Race constará para la edición 2006 - 2007 de 6 pruebas puntuables organizadas por:

- 1ª Prueba: Real Club Náutico de Calpe, **OPEN DE ESPAÑA** 6 al 10 Septiembre de 2006
- 2ª Prueba: Monte Real Club de Yates de Bayona, **MATCH RACE BAYONA** 24 al 28 de Octubre de 2006
- 3ª Prueba: Club de Mar Puerto Calero, **MATCH RACE PUERTO CALERO** 29 de Noviembre al 3 de Diciembre de 2006
- 4ª Prueba: Real Club Regatas Alicante, **MATCH RACE ALI CANTE** Enero de 2007
- 5ª Prueba: Club Náutico Javea, **MATCH RACE JAVEA** **Febrero 2007**
- 6ª Prueba: Real Club Náutico de Palma, **MATCH RACE PALMA** **Marzo de 2007**

Para la edición 2007 - 2008 las pruebas puntuables serán las siguientes:

- 1ª Prueba: Real Club Náutico de Calpe, **OPEN DE ESPAÑA** Septiembre de 2007
- 2ª Prueba: Monte Real Club de Yates de Bayona, **MATCH RACE BAYONA** Octubre de 2007
- 3ª Prueba: Club de Mar Puerto Calero, **MATCH RACE PUERTO CALERO** Noviembre / Diciembre de 2007
- 4ª Prueba: Real Club Regatas Alicante, **MATCH RACE ALI CANTE** Enero de 2008
- 5ª Prueba: Club Náutico Javea, **MATCH RACE JAVEA** **Febrero 2008**
- 6ª Prueba: Real Club Náutico de Palma, **MATCH RACE PALMA** **Marzo de 2008**

## 3. EMBARCACIONES

Los Clubes y las embarcaciones, suministradas por el Club organizador, deberán reunir las siguientes especificaciones y características:

- Número mínimo de embarcaciones **iguales**: 6
- Eslora mínima: 6,80 m
- Barcos de quilla fija
- Spinaker simétrico ó Gennaker
- Las prestaciones de las embarcaciones deberán ser las mismas, no pudiendo existir ninguna diferencia entre los 6 barcos.

---

Tanto los reglajes de las jarcias como la conservación de la obra viva deberán mantenerse en las mismas condiciones y se deberán procurar los medios y procedimientos para que así sea (por ejemplo: tirar los barcos el mismo día al agua o mantenerlos en continua rotación para que estén perfectamente igualados).

El Comité de Match Race podrá efectuar controles de calidad previos a la competición.

- Capaces de aguantar maniobras de Match Race
- El modelo de barcos y las condiciones de los barcos deberán estar aprobados por el Comité de Match Race.

#### 4. ORGANIZACIÓN TÉCNICA

- El Club organizador deberá proveer todo lo necesario para el buen desarrollo de las pruebas de acuerdo a lo dispuesto en la "Guía 2007 para la Organización de Regatas Oficiales - módulo de Match" de la RFEV
- Los Anuncio de Regata, independientes para cada prueba, serán aprobados por la RFEV con cuatro meses de anticipación y cumplirán con lo dispuesto por la ISAF.
- Existirá un anuncio del Circuito que publicará la RFEV.
- Las Instrucciones de Regata serán aprobadas por la RFEV.
- Todas las pruebas serán arbitradas.
- Al menos 1 árbitro Nacional estará presente en cada Match. Del total de árbitros asistentes, se podrá reservar 2 plazas para programas de formación.
- Al menos 1 árbitro Internacional estará presente en cada prueba del circuito.
- El Oficial de Regata tendrá la consideración de International Race Officer de la ISAF.
- La RFEV suprimirá el derecho de apelación conforme a la regla 70.4(a) del RRV.
- La organización asumirá los gastos de alojamiento, y manutención de los regatistas y árbitros durante el evento.
- La organización del circuito otorgará premios en metálico para la clasificación final del mismo.
- Se podrá otorgar premios en metálico en cada prueba. Esta posibilidad se contemplará en los anuncios de regata respectivos.
- En caso de premios en metálico, el reparto se hará según lo especificado por la ISAF.
- Las embarcaciones de árbitros deberán cumplir los siguiente requisitos:
  - Semirígidas: al menos una por cada encuentro
  - Eslora mínima 4,90 m
  - Potro con volante
  - Mástiles para formas y banderas
- Inscripciones y fianzas:
  - Los patrones que deseen participar en el Circuito deberán mandar a la RFEV una

---

“solicitud de invitación” indicando las pruebas a las que quiere acudir.

Una vez analizada la petición, el Club organizador de la prueba aceptará o no la petición en función del Ranking de Match Race y del historial de la tripulación.

- El patrón deberá confirmar su asistencia a cada prueba a la que sea invitado con el Club organizador correspondiente y deberá realizar una transferencia en concepto de fianza por daños con un mes de antelación a la prueba.

Asimismo, el Club deberá mandar las confirmaciones de invitación con un mes de antelación

- En caso de que el patrón cancele su participación en los 15 días previos a una prueba, perderá el derecho a la devolución de la fianza y recibirá una puntuación no descartable de 0 Puntos en la Clasificación del Circuito.
- Las fianzas por daños serán de 300 euros por patrón.
- Las fianzas serán devueltas durante la entrega de trofeos de no haber sido utilizadas
- En caso de existir algún daño, los patrones deberán reponer la fianza establecida para continuar en *regata*.

- Seguros:

- La organización deberá estar en posesión de un seguro de Responsabilidad Civil por una cuantía superior a 1.000.000 de euros
- Este seguro de RC cubrirá asimismo a Comités y Árbitros

- Todas las pruebas cumplirán con lo detallado por la RFEV en el Reglamento de Match Race 2006 - 2007.

## 5. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 4 días de competición programados.
- 1 día de entrenamientos oficiales, o en su defecto, se pueden realizar los entrenamientos el primer día de competición durante la mañana.
- 2 horas de entrenamiento oficial para cada patrón.
- Formato programado para incluir Round Robin, semifinales y finales por eliminación.
- Eliminatorias para el primero que obtenga 3 victorias desde semifinales.

## 6. PATRONES

- El Circuito se declara abierto.
- Se aceptará un máximo de 12 tripulaciones en cada regata.
- Se reservarán 5 plazas para patrones de nacionalidad española, además de una plaza para el Club organizador y otra para la RFEV.
- Todos los tripulantes deberán ser elegibles por la ISAF

## 7. PUNTUACIÓN Y PREMIOS

- Las regatas serán puntuables para el Ranking Español de Match Race de la RFEV como Grado 1.
- Para la presente edición la RFEV otorga 6000 € (impuestos incluidos) que se repartirán conforme el criterio de la ISAF.

Posición	% Premios	Posición	% Premios
<b>1</b>	24	<b>6</b>	8
<b>2</b>	14	<b>7</b>	7
<b>3</b>	12	<b>8</b>	6
<b>4</b>	10	<b>9</b>	5
<b>5</b>	10	<b>10</b>	4

La entrega de dichos premios se realizará una vez finalizado el Circuito, y, es de obligada asistencia para los 3 primeros clasificados. En caso de no comparecer sin justificación suficiente perderán todo el derecho al premio en metálico.

- En cada prueba del circuito se establecerán las siguientes puntuaciones:
  - 1º clasificado: 22 puntos
  - 2º clasificado: 18 puntos
  - 3º clasificado: 15 puntos
  - 4º clasificado: 13 puntos
  - 5º clasificado: 10 puntos
  - 6º clasificado: 08 puntos
  - 7º clasificado: 06 puntos
  - 8º clasificado: 04 puntos
  - 9º clasificado: 02 puntos
  - 10º clasificado: 01 puntos
- Para la clasificación del Circuito se sumarán las 6 mejores puntuaciones obtenidas, y el patrón con mayor puntuación será proclamado Campeón del Circuito Español de Match Race 2006/2007.

**8.** El Comité de Match Race de la RFEV se reserva la facultad de modificar y resolver las dudas de interpretación de este Reglamento.